

58038

58038E



MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de DON FELIX LLORCA PARDO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian, calle Carquizano, núm. 10, y que ha de recaer sobre un:

"" ABANICO PERFUMADOR DE BOLSILLO ""

=====

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto, garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de un abanico perfumador de bolsillo.

5.

La presente invención a que se refiere esta memoria, constituye una novedad con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación

58038



- exclusiva, el cual lleva en el interior de los mangos unas barras perfumadas con su correspondiente rejilla
10. por lo cual cuando esta en posición de abierto y al mismo tiempo que se abanica sale el aire perfumado por el conductor interior que forman los mangos, perfumando al mismo tiempo el ambiente así como a las personas que rodean al que se esta abanicando.
15. Este abanico llevara por un lado motivos folclóricos y por el otro lado un conjunto de flores que coinciden con la barra perfumada que lleva en su interior.
- El abanico abierto lleva la forma de pay-pay, y cerrado como el dibujo lo muestra la forma alargada quedando encerrado en su interior el porta-abanico con su abanico así como las barras perfumadas, las cuales no pierden su aroma cuando éste, este en posición cerrado ya que las barras quedan ocultas entre el macho y el porta abanico.
- 20.
25. Para mayor comprensión del objeto del Modelo, hacemos referencia al dibujo adjunto en los que la;
- Fig. I, representa el abanico perfumador en posición de cerrado siendo los números:
- Nº 1.- Bisagras del porta-abanico.
30. Nº 2.- Tope.
- Nº 3.- Porta-abanico.
- Nº 4.- Barra perfumada.
- Nº 5.- Rejilla.
- Nº 6.- Abanico.
35. Nº 7.- Mangos.
- Nº 8.- Bisagra de unión de los mangos.

La Fig. II, representa el abanico perfumador en posición abierto siendo los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, igua-



les y semejantes a los de la Fig. I.

40. A la vista de las figuras referidas, hacemos a continuación una descripción del conjunto que es como sigue.

Se abre los mangos -7- a derecha é izquierda, los cuales giran sobre una bisagra de unión -8- y automáticamente el porta-abanico -3- sale al exterior en sentido hacia arriba debido a que están unidos por medio de unas bisagras -1- a los mangos -7- arrastrando consigo al abanico -6- el cual toma la forma de círculo quedando las barras perfumadoras -4- con sus rejillas -5- sujetas en el interior de los mangos -7- tomando el abanico la forma de los llamados de pay-pay, con los mangos y porta-abanico rectos y unos a continuación de los otros.

Para efectuar su plegado ó cierre se efectúa la misma operación pero en sentido inverso quedando todo completamente encerrado en el interior de los mangos juntamente con las barras perfumadas que se encuentran adheridas en el interior y queda bloqueada por un tope -2-.

VENTAJAS.-

1ª.- Por llevar adheridos en el interior de los mangos barras perfumadoras con su rejilla correspondiente para perfumar al que se abanique.

2ª.- Las barras perfumadoras llevan el mismo aroma que el motivo de flores que tiene por un lado el abanico llevando por su otra cara otros motivos folclóricos.

3ª.- Cuando se abanica perfuma al portador del mismo así como el ambiente y también a las personas que le rodean.

4ª.- No pierde el aroma cuando no está en uso ya que las barras perfumadoras quedan en el interior de los mangos y completamente ocultos y cerrados.



75. Se hace constar que el cambio de formas, dimensiones, material en que se ha construido y disposición de sus elementos podran ser variables y por lo tanto cualquier variación introducida en este sentido siempre que no altere su esencialidad se considerará comprendida en cuyos terminos deben de ser tomados con caracter amplio y nunca en forma ó sentido limitativo.

=====

NOTA DE

80. REIVINDICACIONES.

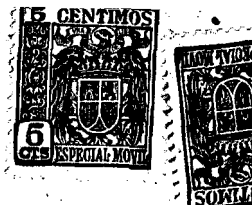
-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

85. Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de don Delio Llorca Pardo de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian por los extremos siguientes:.

90. PRIMERO.- Por un abanico perfumador de bolsillo, caracterizado por llevar adherido en el interior de los mangos barras perfumadoras con sus correspondientes rejillas, teniendo estas barras el mismo aroma que el motivo de flores que tiene por una cara el abanico llevando por su otra cara motivos folclóricos.

95. SEGUNDO.- Por un abanico perfumador de bolsillo, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cuando se efectua la acción de abanicarse perfuma al portador del mismo asi como el ambiente y a las personas que le rodean.

100. TERCERO.- Por un abanico perfumador de bolsillo, segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque no pierde el aroma las barras perfumadoras ya que cuando el abanico se encuentra en posición de cerrado que-



dan en el interior y completamente encerrados las barras perfumadoras.

CUARTO.- Por un "ABANICO PERFUMADOR DE BOLSILLO"

105. Tal y como queda descrito en la Memoria descriptiva, la cual consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se le une otra de planos en forma y tamaño reglamentaria, para la mejor comprensión del invento, que se pretende registrar como Modelo de Utilidad.

110. Madrid, nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.

P. A. de D. Delio LLORCA PARDO,

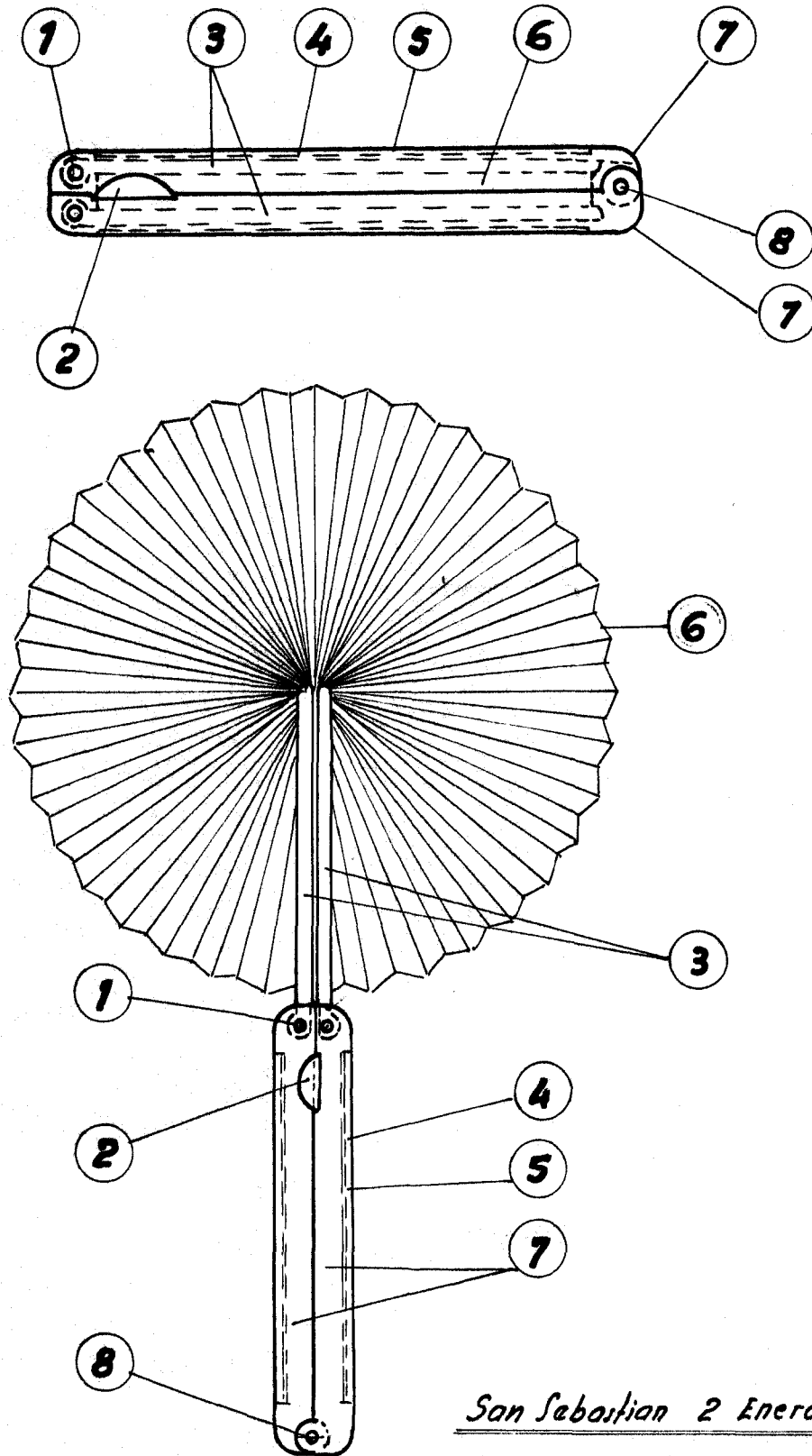
E. Rodriguez Rivas,

P.P.

114.-

FIG. I

58038



Handwritten signature or mark on the right side of the page.

San Sebastian 2 Enero 1957

Escala variable

c